

SANTA ROSA, 09 DIC 2019

VISTO:

El Trayecto de Formación Docente: "Interconexos". Escuelas "i" Año 2019. Lengua Inicial y Primaria Cohorte I y II, Lengua Primaria y Secundaria Cohorte I y II, Educación Artística Haciendo Foco Cohorte I y II, Ciencias Aumentada en Ciencias Sociales y Ciencia Aumentada en Ciencias Naturales, organizado por el Área de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo en el período comprendido entre los meses de abril y noviembre respectivamente del corriente año en la ciudad de Santa Rosa y General Pico;

Que sus objetivos, fueron: fortalecer las prácticas de enseñanza institucionales a partir de la reflexión y la toma de decisiones compartida entre docentes, en el marco de los Materiales Curriculares Vigentes, con el fin de promover trayectorias educativas completas; Promover la elaboración de documentos institucionales que aborden la progresión de saberes; saberes esenciales; mapas curriculares; metas e indicadores de los distintos espacios curriculares, como insumos para la planificación de las propuestas de enseñanza; Propiciar el desarrollo profesional de los equipos de enseñanza en una dinámica de trabajo conjunto, entre los Niveles Inicial, Primario y Secundario, atendiendo a las singularidades que identifican a cada niveles determinados territorios, y situaciones educativas concretas y Favorecer la co-construcción de propuestas pedagógicas colectivas;

Que tuvo una duración de cuarenta (40) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a Docentes de "Escuelas i" de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Trayecto de Formación Docente: "Interconexos". Escuelas "i" Año 2019. Lengua Inicial y Primaria Cohorte I y II, Lengua Primaria y Secundaria Cohorte I y II, Educación Artística Haciendo Foco Cohorte I y II, Ciencias Aumentada en Ciencias Sociales y Ciencia Aumentada en Ciencias Naturales, organizado por el Área de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, desarrollado entre los meses de abril y noviembre respectivamente del corriente año en la ciudad de Santa Rosa y General Pico, con una duración de cuarenta (40) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a Docentes de "Escuelas i" de Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

31

/19




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION